

OBERÁ (Mnes.), 05 ABR 2022

VISTO: El Expediente FIO 000309/2022, el Contrato Programa SPU Fortalecimiento de carreras Estratégicas-UNaM, destinado a la nueva Carrera de Ingeniería en Computación y la Nota N° 322/2021, por la cual la Directora del Departamento de Física solicita la designación de la Lab. Qca. Lea Vanessa SANTIAGO; y,

CONSIDERANDO:

QUE se cuenta con disponibilidad presupuestaria teniendo en cuenta el Contrato Programa SPU Fortalecimiento de carreras Estratégicas-UNaM otorgado para las asignaturas del Departamento de Física que corresponde a la carrera de Ingeniería en Computación,

QUE la Directora del Departamento de Física solicita por Nota N°322/2022 la designación de la Lab. Qca. Lea Vanessa SANTIAGO, en un cargo Interino de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva,

QUE la mencionada docente será incorporada a la asignatura Química de la Carrera de Ingeniería en Computación Plan de Estudios 2017,

QUE la propuesta de designación cuenta con el visto bueno de la Sra. Secretaria Académica y Sr. Decano de la Facultad,

QUE la Lab. Qca. Lea Vanessa SANTIAGO, se encuentra designada en el cargo Suplente N° 13286, de Profesor Ayudante de Primera con dedicación simple, cargo en el que debe ser dada de baja,

QUE se deberá dar cumplimiento a lo determinado por la Ordenanza 056/2014 la que en su Art. 2° establece que los cargos docentes interinos serán llamados a concurso público de antecedentes y oposición de acuerdo a la normativa específica vigente, no más allá del término de dos años,

QUE la Comisión de Asuntos Académicos de Consejo Directivo, recomienda aprobar lo solicitado,

QUE en la 1ra. Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, celebrada el día 31 de marzo de 2022, se trató y resolvió aprobar lo solicitado,

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR a la Lab. Qca. Lea Vanessa SANTIAGO, D.N.I. N° 24.507.629, en el marco del Contrato Programa SPU Fortalecimiento de carreras Estratégicas-UNaM, en un cargo Interino de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, desde el 01 de abril del año 2022 y hasta tanto se sustancie el respectivo concurso regular y no más del 31 de diciembre del año 2022, para desempeñarse como docente en la asignatura Química, Código

046-22

..///

///...

(IC122) Rama CB, Disciplina QUIM, Área QUIM perteneciente a la carrera de Ingeniería en Computación; sin perjuicio de las afectaciones a otras asignaturas que resulten de la planificación académica anual de la Facultad de acuerdo a las reglamentaciones vigentes.

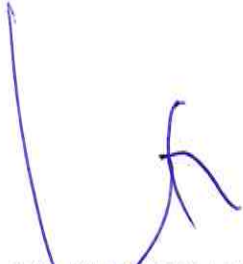
ARTÍCULO 2°.- DELEGAR en el Sr. Decano la atribución de limitar el plazo de las designaciones en función de las disponibilidades presupuestarias y financieras de la Facultad de Ingeniería para el año 2022.-

ARTÍCULO 3°.- DAR DE BAJA a la Lab. Qca. Lea Vanessa SANTIAGO, D.N.I. N° 24.507.629, en el cargo Suplente N° 13286, de Profesor Ayudante de Primera con dedicación Simple desde el 01 de abril del año 2022.

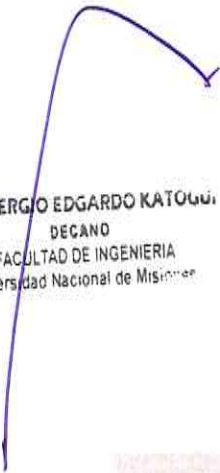
ARTÍCULO 4°.- IMPUTAR la erogación que demande el cumplimiento de la presente Resolución a las partidas específicas de Dependencia 006, Sub-Unidad 000, Grupo 112, Fuente 13, Programa 34, Actividad 04, Finalidad 1, Inciso 1 correspondientes al Programa de Fortalecimiento Carreras Estratégicas – DI SPU N° 30/21.-

ARTÍCULO 5°.- REGISTRAR, Comunicar, Notificar a la interesada, y Cumplido.
ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN C.D. N° 046-22



ING. JORGE LUIS LOPEZ
Presidente Consejo Directivo
FACULTAD DE INGENIERIA
Universidad Nacional de Misiones



ING. SERGIO EDGARDO KATOULI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA
Universidad Nacional de Misiones